



## LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INFANTIL EN LOS ESCOLARES DEL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

### THE ATTENTION TO THE INFANTILE VIOLENCE IN THE SCHOLARS OF THE FIRST CYCLE OF THE PRIMARY EDUCATION

**Autores: Lic. Pedro Pablo Nápoles Cruz.**

Profesor Instructor. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Las Tunas.

[pedro@ult.edu.cu](mailto:pedro@ult.edu.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pedro Pablo Nápoles Cruz (2018): "La atención a la violencia infantil en los escolares del primer ciclo de la educación primaria", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2018). En línea: [//www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/violencia-infantil-escolares.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/violencia-infantil-escolares.html)

#### RESUMEN

En el artículo que se propone se abordan algunas ideas de cómo desde la implementación de un sistema de influencias educativas coordinadas acertadamente entre la escuela, la familia y la comunidad se puede evitar que se sigan dando manifestaciones de violencia en los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria con una mayor preparación para desarrollar la educación por vía curricular de forma que favorezca el tratamiento de la violencia infantil en estos grupos de escolares de esta educación, evitando de esta manera que tenga implicaciones para la salud, tanto físicas como psicológicas de los escolares de primero a cuarto grado ya que a pesar de los logros de la educación existen en la actualidad acciones violentas dadas en los diferentes contextos como: gritos, ofensas, burlas, amenazas, abandono afectivo, negligencia, gestos, apatía e imposición de criterios, suceden cotidianamente.

**Palabras claves:** violencia, escolares, infantil, educación primaria

#### SUMMARY

In the article that intends they approach some ideas of how from the implementation of a system of educational influences coordinated wisely among the school, the family and the community you can avoid them to be continued giving manifestations of violence in the scholars of the first cycle of the Primary Education with a bigger preparation to develop the education for via curricular so that it favors the treatment of the infantile violence in these groups of school of this education, avoiding in this way that has implications for the health, so much physical as psychological of the scholars of first to fourth grade since in spite of the achievements of the education violent actions given in the different contexts exist at the present time like: screams, offenses, jeers, threats, affective abandonment, negligence, expressions, apathy and imposition of approaches, they happen daily.

**Key words:** violence, school, infantile, primary education

#### 1.1 La violencia infantil en la sociedad cubana actual

La violencia es un fenómeno que acompaña a la especie humana desde tiempos remotos y se expresa en todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos la familia, la comunidad, la escuela y los medios de comunicación. Como fenómeno social tiene implicaciones para la salud, tanto físicas como psicológicas, y se basa en el desequilibrio de poder que emergen en algunas relaciones interpersonales y sociales, lo cual provoca daños a muchas personas de forma directa o indirecta.

La violencia por su carácter multifactorial se expresa de disímiles formas, ámbitos y causas, por este motivo puede pasar desapercibida y asumida muchas veces, desde la cotidianidad, como algo normal y tolerable a tal punto de formar parte de la cultura de los pueblos, por ese motivo se reproduce fácilmente sin llegar a ser denunciada o juzgada.

Las experiencias vivenciales en los primeros años de vida, tienen una marcada significación en la formación de la personalidad de los seres humanos. La violencia a escolares en cualquiera de sus formas puede ser la causa de disímiles trastornos físicos y psicológicos, "... las experiencias o vivencias emocionales y valorativas que hemos tenido en nuestro trato con el mundo han sido fundamentalmente negativas, de frustraciones, hostilidades, amenazas, fealdades y vilezas, esto contribuirá decisivamente a la formación de una personalidad deficiente, anormal y malsana" Torroella, G (2001: 22).

Por este motivo la Asamblea de Naciones Unidas reconoció en 1959, la necesidad de tratar de forma específica el tema de la niñez y adoptó "La declaración sobre los Derechos del Escolar" y más tarde, 1979 fue declarado "Año internacional del escolar" donde se trabajó en la ley que fue adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1990. De esta manera aparece por primera vez en la historia de la humanidad una ley internacional que rigiera los derechos de la niñez.

Por su parte la Revolución cubana desde los inicios de su desarrollo ha demostrado que la formación y protección de las nuevas generaciones es tarea priorizada en el país. Es por ello que en el año 1978, y como una vía de implementar y aplicar a la legislación interna lo que establece la Convención de los Derechos del escolar, fue aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular el Código de la Niñez y la Juventud. Dicho Código regula la participación de los escolares y jóvenes menores de 30 años en la construcción de la nueva sociedad y establece las obligaciones de las personas, organismos, e instituciones que intervienen en su educación conforme al objetivo de promover la formación de la personalidad comunista en la joven generación.

En nuestro país, las garantías constitucionales y las medidas contenidas en la política social que están dirigidas a favorecer a los infantes, anteceden a la propia Convención. Sin embargo las leyes penales e instrumentos legales solo sancionan y penalizan aquellas acciones de violencia física y psicológica con determinada gravedad: abusos lascivos, corrupción de menores, violación y daños físicos, los cuales apenas representa el 0,001 por ciento de la población infantil y juvenil. Sin embargo las acciones violentas dadas en los diferentes contextos como: gritos, ofensas, burlas, amenazas, abandono afectivo, negligencia, gestos, apatía e imposición de criterios, suceden cotidianamente y sin embargo son invisibilizadas por la sociedad y en muchos casos vistos como normales.

La Constitución de la República de Cuba entre sus artículos regula el cumplimiento de los principios que conforman la Declaración de los derechos del escolar, garantizando así que no haya escolar sin escuelas, alimento ni vestido; que no haya enfermo sin asistencia médica; que no haya persona que no tenga acceso a la educación, la cultura y el deporte.

La Resolución No. 11 del 2012 del Ministerio de Educación de la República de Cuba, relativa al reglamento Escolar, refiere en su artículo 6, inciso d), que es responsabilidad del director de cada escuela, de conjunto con su Consejo de Dirección, "crear las condiciones que garanticen el máximo desarrollo de las capacidades mentales y físicas de los estudiantes, la formación de una cultura cívico ciudadana (...), así como del protección a la salud de los escolares.

Si bien este documento no hace alusión directa a la violencia, aparecen algunos elementos que demuestran cómo deben ser las relaciones, entre los escolares y los escolares y el resto de trabajadores del centro escolar.

En la búsqueda científica de esta investigación encontramos trabajos valiosos entre los que sobresalen a nivel nacional autores como Iyamira Hernández Pita (2014), Yohanka Valdés Jiménez, (2012) y Julio César González Pagés (2010) los que trabajan la violencia vista desde la diferencia de género, Néstor Acosta (2007) e Iliana Artilles de León (1998) hacen énfasis en la violencia infantil a partir de su carácter multifactorial.

En la provincia fueron consultadas las investigaciones de: Reina Lidia del Valle Calvo, Pedro E. Viamontes Viamontes (2010) y José Viamontes Rivero (2011), los que trabajan la preparación a la familia para la prevención y disminución de las manifestaciones de violencia en los escolares de la Enseñanza Primaria.

## **1.2 Características de los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria**

El primer ciclo de la Educación Primaria está compuesto por escolares del primer momento del desarrollo de seis a siete años y el segundo momento, que comprende los grados tercero y cuarto grados.

Dentro de las características del primer momento se puede destacar que comienzan a hacerse marcada las diferencias entre los escolares, que uno de los aspectos que con más significación salta a la vista es la poca posibilidad de concentración de algunos escolares, que en ocasiones también presentan problemas de conducta, de hiperactividad, desajustes emocionales, entre otros. La identificación de estos problemas por parte del docente lo debe llevar necesariamente a la aplicación de actividades que además de motivarlos ayuden en la concentración.

Como parte del sentido del deber es particularmente importantes la gradual formación de normas de convivencia social en la escuela, en su hogar, en su comunidad, así como cualidades esenciales como la honestidad, honradez, entre otras.

En cuanto a la amistad, se encuentran características importantes en estas edades ya que inicialmente el escolar cuenta con muchos "amigos" –denominados por él-, relación que se establece generalmente por la cercanía física, y gradualmente se va reduciendo su número, adquiriendo un carácter más selectivo, potencialidades que debe aprovechar el docente para lograr un trabajo educativo más efectivo en correspondencia con las necesidades de sus escolares.

La posibilidad de realizar un trabajo pedagógico sólido por la escuela y la organización pioneril desde los primeros grados en cuanto a la formación de cualidades morales, que se convierten en motivos estables de la conducta en momentos posteriores del desarrollo del escolar primario, requiere de un conjunto de exigencias importantes, como son:

- Que el escolar conozca lo que significa comportarse de una forma determinada, es decir, que conozca lo que significa, por ejemplo, qué es ser honesto (al nivel del escolar de esas edades);
- que posean un motivo fuerte y estable que lo impulse a poner en práctica determinado comportamiento;
- que se propicien el desarrollo de situaciones en que se puedan ejercitar formas de conducta que se correspondan con la calidad en cuestión.

En relación con lo anterior es muy importante que el maestro sepa que no basta que el escolar esté motivado a actuar de una forma determinada, sino que es necesario el dominio de hábitos específicos que le permitan expresar esa cualidad. Se ha demostrado la importancia de utilizar narraciones, juegos escénicos, el análisis valorativo de situaciones problemáticas donde se muestren en otros escolares el cumplimiento o no de la cualidad objeto de formación pues las investigaciones con escolares de estas edades han demostrado que el evaluar al otro constituye un mecanismo psicológico importante para llegar a la valoración de sí. Este tipo de actividades permiten una autorreflexión más consciente por el escolar al enjuicia su propio comportamiento y se desarrolla su capacidad de identificar conductas más o menos deseadas en otras personas.

Dentro de las características del segundo momento se puede destacar que la acción educativa dirigida al desarrollo de sentimientos sociales y morales –como el sentido del deber y la amistad– cobra en estas edades mayor relevancia, pues el escolar debe alcanzar un determinado desarrollo en la asimilación de normas que pueden manifestarse en su comportamiento. En estas edades resulta más marcado el carácter selectivo de los amigos.

La autovaloración, es decir, el conocimiento del escolar sobre sí mismo y su propia valoración de su acción ejerce una función reguladora muy importante en el desarrollo de la personalidad en la medida que impulsa al individuo a actuar de acuerdo a la percepción que tiene sobre su persona, y esto constituye un aspecto esencial a desarrollar desde las primeras edades escolares, desde el propio preescolar.

En relación con la autovaloración, es necesario también conocer que desde las primeras edades el escolar recibe una valoración de los adultos que le rodean sobre su actividad, de su comportamiento, que de preescolar a segundo grado incluye la valoración que hace su maestro de él. En estas primeras edades, aún no posee suficientes parámetros para autovalorarse; sin embargo, las investigaciones han demostrado que si entre los 8 y 9 se enseñan determinados indicadores para valorar su conducta y su actividad de aprendizaje, su autovaloración se hará más objetiva y comenzará a operar regulando sus acciones.

Es necesario que los docentes que trabajen con estos escolares conozcan estas características ya que así podrán instrumentar actividades tanto en la escuela, la familia y la comunidad para eliminar o disminuir las manifestaciones de violencia infantil en cualquiera de sus manifestaciones, logrando un desarrollo físico y psicológico saludable.

### **1.3 La preparación de la familia para enfrentar las manifestaciones de violencia infantil**

Dentro de las cuatro direcciones que se concretan en las adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014- 2015 que aparecen en la Resolución 186/2014, la atención a la familia y el vínculo con la comunidad, la cual juega un papel muy importante para modificar la situación actual. Lograr la utilización de las potencialidades de la comunidad y de la propia escuela, incluyendo las de las

familias que sentarán las bases para elevar los niveles de calidad de la educación y que la escuela se convierta en el centro cultural más importante de la comunidad.

Los docentes que trabajan en las escuelas de la Educación Primaria deben de seguir ganando en conciencia respecto a las potencialidades de los padres y motivar su participación en el ejercicio del diálogo y el compromiso con la escuela en la tarea educativa.

Además, estas actividades deben movilizar a padres y madres para su incorporación cada vez mayor a la escuela, que sientan que esa es también su tarea y que tanto ellos como los docentes, son compañeros de un mismo equipo.

En las escuelas de la Educación Primaria el docente debe realizar un trabajo educativo de gran importancia social cuando actúa sobre la comunidad y se apoya en ella. También influye educativamente sobre las familias de los escolares, y lo hace con la ayuda de las organizaciones de esa comunidad. Trabaja con grupos de padres en un plano de su actividad, y orienta a cada familia en particular.

El docente puede profundizar en el conocimiento de la familia, para dirigir adecuadamente esta influencia: Su labor fundamental es incorporar a los padres a las acciones de educación que se diseñan en el colectivo escolar para asegurar el protagonismo de estos a través de sus organizaciones en el combate a las manifestaciones de violencia en los diferentes contextos.

Se debe promover la mejor preparación no solo de los docentes que trabajan en el primer ciclo de la Educación Primaria, sino también de las familias, integradas con los demás miembros de la comunidad que hasta ahora han estado limitados en su preparación cultural general en particular con respecto a los temas relacionados con la violencia infantil.

De esta manera se trata de que los docentes que trabajan con estos escolares a partir de tener en cuenta las peculiaridades de sus familias y de la comunidad donde se desarrollan, cuestión que si bien se ha estado estudiando con mayor detenimiento en los últimos años, al menos sobre violencia en infantil en la escuela primaria quedan vacíos por llenar.

La escuela primaria no está exenta de los problemas que se presentan en la sociedad actual en relación con la violencia de los escolares y de las familias de estos que en las condiciones de su entorno necesitan de una formación, que los preparen para dar respuesta a las necesidades en su preparación, para que puedan crecer sin trastornos físicos y psicológicos para puedan llegar a ser dignos ciudadanos capaces de colaborar con el desarrollo económico, político y social en su propio entorno.

También debe brindar ayuda más profunda a familias de los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria con determinadas necesidades en el comportamiento así como aquellos hogares que evidencian una disfuncionalidad tal que llega a afectar el desarrollo de la personalidad de sus hijos. Teniendo presente estos elementos y las manifestaciones que se producen en los escolares se deben diseñar estrategias específicas con estas familias de modo que se logre corregir el modo de actuación familiar.

Los docentes que trabajan con los escolares del primer ciclo en la escuela primaria son los profesionales que tienen las mejores posibilidades para estimular las relaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad, por su preparación, por las tareas que realiza en la institución, por su prestigio en la comunidad y así de esta manera evitar acciones de violencia física y psicológica en cualquiera de sus manifestaciones en estos contextos de su actuación.

Al desarrollar las diferentes actividades con los padres de los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria, es necesario la planificación y organización lo que significa llegar a conocer las expectativas de los padres, sus demandas y preocupaciones. Esto requiere un análisis de la situación educativa del centro, las potencialidades, las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, para poder precisar metas, plazos y compromisos.

La escuela primaria tiene, explícita o implícitamente una programación educativa para preparar a las familias; las necesidades de los escolares guían estas acciones. El Programa de Educación y Orientación a las familias en estas escuelas, en lo referido la eliminación de la violencia infantil, consiste en un sistema de acciones que promovidas por la escuela, estimule su participación activa, demostrada en su sensibilización, compromiso e implicación en la educación de sus hijos, de forma integrada.

En el estudio realizado durante el desarrollo de esta investigación se pudo determinar que a pesar de las carencias existen potencialidades entre ellas se destaca la preferencia por actividades tradicionales campesinas, la práctica del deporte y el conocimiento de la historia las que deben ser aprovechadas por los docentes para desarrollar una labor educativa en correspondencia con las situaciones que se presentan relacionadas con la violencia.

Teniendo en cuenta que las actividades complementarias, son también componentes del currículo escolar, donde es factible completar el contenido principal de la educación es que se determina

incluir además en estas actividades a la familia y la comunidad para así favorecer y garantizar la diversidad y diferenciación en la atención a sus intereses y motivaciones. De esta manera se propicia una mayor relación entre la escuela, la familia y la comunidad, donde los escolares se inserten a la realidad social de forma más activa y organizada, tanto por la escuela como por sus organizaciones.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta, N. Maltrato Infantil. Prevención. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2007.
2. Artiles, I. Violencia y sexualidad. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 1998.
3. Código de la Niñez y la Juventud. En <http://www.parlamentocubano.cu/index.php/documento/codigo-de-la-ninez-y-la-juventud/>. Bajado de internet febrero 2018.
4. González, J. Macho varón masculino. Estudio de masculinidades en cuba. Editorial de la Mujer. La Habana, 2010.
5. Hernández, I. Violencia de género. Una mirada desde la sociología. Editorial Científico-Técnica. La Habana, 2014.
6. del Valle, R. Actividades para preparar a la familia en la prevención de la violencia psicológica en estudiantes de tercer grado con retraso mental leve de la Escuela Especial Darío Guevara Cabrera. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencia de la Educación. Amancio, 2010.
7. del Castillo, G. Maltrato infantil y escuela. En <http://www.familiaysalud.es/salud-y-escuela/educacion-emocional/en-educacion-primaria-y-secundaria/maltrato-infantil-y-escuela>. Bajado de internet febrero 2018.
8. Rodney, Y. y colectivo de autores Educar para la igualdad. Propuesta para la prevención educativa de la violencia de género en el contexto escolar. ISBN: 978-959-7241-15-7. Edición realizada con el apoyo de Save the Children, UNICEF, UNESCO, el sistema de Naciones Unidas en Cuba y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
9. Valdés, Y. y colectivo de autores. Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. La Habana, 2012.
10. Viamontes, J. Actividades de preparación a las familias de escolares con manifestaciones de violencia en la Educación Primaria. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencia de la Educación. Colombia, 2011.
11. Viamontes, P. Acciones para disminuir manifestaciones de violencia intrafamiliar en escolares de la educación primaria. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencia de la Educación. Colombia, 2010.

#### Síntesis curricular

1. Pedro Pablo Nápoles Cruz. Licenciado en Educación Primaria. Profesor de la Universidad de Las Tunas de la Facultad Ciencias de la Educación del departamento Educación Infantil, coordinador. Imparte docencia en la disciplina Formación Pedagógica General. Investiga asociado al proyecto institucional "La gestión del conocimiento en la escuela primaria urbana y rural". Es miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba.